



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 3 MAR 2017

VISTO:

El Expediente N° 37676/2016, por la que el Sr. OSVALDO FERNANDEZ, eleva proyecto de modificación en el procedimiento para la adquisición de Indumentaria de Trabajo para el Personal NoDocente de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que propone un procedimiento tendiente a facilitar el proceso para la provisión de Ropa de Trabajo para el Personal NoDocente.

Que se solicita, que se encuadre dicha provisión mediante la liquidación de una ficha 101 como Incentivo Pecuniario, según lo establece el Artículo N° 128 del Decreto N° 366/06.

Que Secretaría General de esta Facultad, eleva consideraciones al proyecto presentado, coincidiendo en asignar una suma equivalente al sueldo básico sin adicionales de un cargo de Ayudante Alumno Clase "B".

Que el Area Económica, emite el informe técnico correspondiente, donde realiza algunas aclaraciones, que deberán tenerse en cuenta al momento de confeccionar la resolución correspondiente.

Que la presente resolución pretende facilitar el procedimiento de provisión de Ropa de Trabajo para el Personal NoDocente de esta Casa.

Por todo ello,

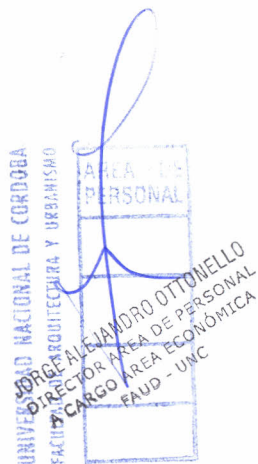
**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Aprobar la asignación de una suma equivalente al sueldo básico sin adicionales de un cargo de Ayudante Alumno Clase "B", al Personal NoDocente de esta Facultad para la adquisición de Indumentaria de Trabajo.

ARTIUCLO N° 2: Asignar dicho monto en dos periodos anuales:

- 1° periodo: del 21/03 al 21/06.
- 2° periodo: del 21/09/ al 21/12.

ARTICULO N° 3: Dicho monto se efectivizará mediante la entrega de un cheque personalizado, a cada agente, por el que cada uno registrará la recepción, cuya rendición de cuentas deberá realizarla durante los diez (10) días hábiles posteriores a la entrega del documento correspondiente.



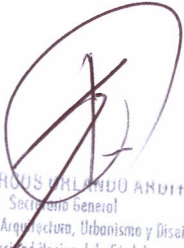


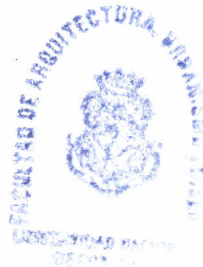
Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTICULO N° 4: El agente que incumpla con la rendición correspondiente, se le aplicarán las disposiciones del reglamento interno.

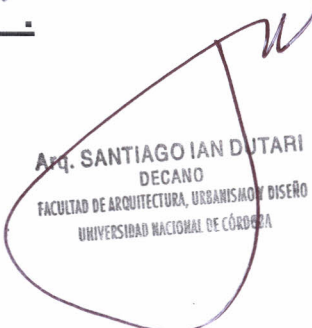
ARTICULO N° 5: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.




Arq. MARCOS ORLANDO ARDITÁ
Secretario general
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCION N° 125-17.


Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA